



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB AMPLIADO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 022**

FECHA: 13 DE AGOSTO DE 2015
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA

Asistentes:

SANTIAGO NIÑO MORALES	Presidente
CAMILO RAMÍREZ TRIANA	Representante de Investigación
DORYS HELENA ORJUELA	Representante Extensión
JUAN FERNANDO CÁCERES	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado
RICARDO FORERO CÁRDENAS	Representante de Profesores
SONIA CASTILLO BALLÉN	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado
ANGÉLICA RIAÑO	Representante Estudiantil
CONSTANZA JIMENEZ VARGAS	Secretaria Académica

Invitados:

GENOVEVA SALAZAR HAKIM	Coordinadora Proyecto Curricular Artes Musicales
SANDRO ROMERO REY	Coordinador Proyecto Curricular Artes Escénicas
CÉSAR AUGUSTO VILLAMIL	Coordinador Comité de Currículo.
GUILLERMO BOCANEGRA	Coordinador de Acreditación

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum.
2. Lectura y consideraciones al orden del día.
3. Consideraciones y aprobación Acta No. 19.
4. Informe del Decano.
5. Descargas horas lectivas.
6. Representantes CDA.
7. Modificaciones de nota final.
8. Propuesta prevención consumo de alcohol y sustancias psicoactivas Bienestar Institucional.
9. Coordinación unidad de Extensión.
10. Solicitud Consejo Curricular Arte Danzario.
11. Casos Estudiantes.
 - Artes Plásticas Y Visuales.
 - Aval apoyo económico bienestar universitario Alejandro Merchán Barrios.
 - Recurso de reposición Johana Ramírez Sánchez.
 - Caso reingreso estudiante Johan Mauricio Montoya.
 - Artes Musicales.
 - Retiro voluntario Daniel Oviedo Garzón.
 - Caso estudiante Daniel Alejandro Cepeda Lancheros.
 - Evaluación mención meritoria Hermes Andrés Castro.
 - 12. Expediciones extemporáneas de recibo de matrícula.
 - 13. Solicitud aprobación vinculación maestro Favio Rincón Maestría en Estudios Artísticos.
 - 14. Presentación criterios de evaluación convocatorias docentes Maestría.

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM.

Una vez verificado, se determina que existe quórum para sesionar.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

2. LECTURA Y CONSIDERACIONES AL ORDEN DEL DÍA.

Revisado el orden del día, los consejeros lo aprueban y dan inicio a la sesión. El maestro Camilo Ramírez solicita incluir un punto de investigación; el maestro Sandro Romero solicita un punto para dar una información y la representante estudiantil igualmente solicita un espacio para dar una información a los Consejeros

3. CONSIDERACIONES Y APROBACIÓN ACTA No. 19.

La Secretaría Académica informa que remitió el borrador del acta correspondiente a la sesión No. 19 de 2015 y espera recibir consideraciones a más tardar el próximo jueves, fecha en la que quedará aprobada.

4. INFORME DEL SR. DECANO.

El Decano informa a los consejeros que en el transcurso de esta semana inician dos etapas importantes en el proceso de reforma: la de consolidación y la de constituyente. El Decano presentará informe de lo que se decida en el Consejo Académico e invita a la comunidad a estar atentos en todo el proceso; las demás facultades han estado participando de manera activa y el día de mañana se tomará decisión sobre la representación de los profesores que fueron delegados en la consultiva,

Por otra parte el Decano informa que desde el comité de currículo se propondrá un proceso de preparación para los estudiante que presentarán las pruebas saber pro en noviembre del año en curso, con la intención de mejorar los resultados de la facultad de artes, en dichas pruebas, se buscará la forma de apoyar estas actividades, desde la decanatura.

En cuando a la sede de la Facultad de Artes, el Decano informa a los consejeros que en este momento se está desarrollando una visita técnica a los sótanos de la Jiménez, con el fin de conocer la situación real en términos de una posible una intervención estructural y antisísmica de los sótanos, se evidenciaron fisuras en las vigas de soportes y es necesaria una solución de fondo.

Informa igualmente, que la sub comisión del Consejo Superior está realizando la evaluación de las propuestas sobre nuevos programas para la universidad; iniciaron tareas la semana anterior y solicitan un docente como interlocutor con respecto a los nuevos programas que ofertaría a nivel de pre grado la facultad, el decano solicita enviar a la decanatura propuestas de docentes que estén interesados en esta tarea.

El Decano informa que Bienestar institucional envió una comunicación para conformar el comité de subsidio al apoyo alimentario, el Decano asignará e informará. Asimismo, informa que el comité operativo de emergencias entregó el plan de emergencias y contingencia, invita a toda la comunidad a participar en estos simulacros para tener conocimiento sobre cómo actuar en situaciones de riesgo, el primer ejercicio será el 27 de agosto y es necesario seleccionar uno o dos profesores que participen ese día en las actividades de formación.

Con respecto al acuerdo 038, que reglamenta los trabajos de grado en pregrado, se concluye que una vez se haga agenda del próximo comité de coordinadores será punto permanente de discusión y análisis, ya que se considera, que el acuerdo impactará el normal desarrollo de las actividades relacionadas con el tema, en los proyectos curriculares.

Finalmente, el Decano informa que hay una resolución que centraliza los procesos de contratación del CIDC, es decir que solo los puede firmar el Rector, todo lo que tiene que ver con convocatorias y proyectos de investigación debe ir primero a rectoría y vicerrectoría.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

5. DESCARGAS HORAS LECTIVAS.

De acuerdo con la Circular No. 004 de 2008 del Consejo Académico, el Consejo de Facultad, autoriza las siguientes descargas lectivas para el segundo semestre de 2015 con el fin de desarrollar actividades correspondientes a dirección, gobierno, administración académica y representación:

NOMBRE	CEDULA	ACTIVIDAD	HORAS
SANDRO ROMERO REY	16.629.380 de Cali	Coordinación Proyecto Curricular Artes Escénicas	2
CAMILO RAMÍREZ TRIANA	19.410.349 de Bogotá	Coordinador Comité de Investigaciones Facultad	3
GENOVEVA SALAZAR	36.167.952 de Neiva	Coordinación Proyecto Curricular Artes Musicales	6
GUILLERMO BOCANEGRA JIMENEZ	89.007.438 de Armenia	Coordinador Comité Autoevaluación y Acreditación Facultad	4
NESTOR LAMBULEY ALFEREZ	19.269.688 de Bogotá	Proyecto de Investigación	4
JUAN FERNANDO CÁCERES	79.797.978 de Bogotá	Coordinación Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales	3
RICARDO ALFONSO FORERO CARDENAS	79.460.073 de Bogotá	Coordinación de Laboratorios	4
RAFAEL MAURICIO MÉNDEZ BERNAL	19.375.961 de Bogotá	Coordinación Comité de Creación	4
JORGE EDILBERTO PEÑUELA	19.311.189 de Bogotá	Proyecto de Investigación	1

* Descargas sujetas de aprobación previa presentación de la certificación del CIDC que den cuenta de los proyectos de investigación institucionalizados. La solicitud de descarga de horas lectivas del Proyecto Curricular de Arte Danzario y de la Maestría en Estudios Artísticos se presentará en la próxima sesión del Consejo de Facultad.

Teniendo en cuenta la renuncia de la maestra Dorys Orjuela a la unidad de extensión, el Decano tomará una decisión e informará al Consejo de Facultad sobre quien se hará cargo de la coordinación de la unidad de extensión para otorgar la respectiva descarga.

6. REPRESENTANTES CDA.

La maestra Gloria Millán Grajales, mediante comunicación escrita, solicita al Consejo de Facultad y a los Coordinadores de los Proyecto Curriculares delegar un representante para el Comité del Centro de Documentación de las Artes el cual sesionará los viernes de 9:00 a.m. a 11:00 a.m. cada 15 días. Los coordinadores revisarán la disponibilidad de tiempo de los docentes para asignar un representante.

7. MODIFICACIONES DE NOTAL FINAL.

La Secretaría Académica informa a los consejeros que por requerimiento de Vicerrectoría y de la Oficina de Control Interno, es necesario justificar las modificaciones de nota final después del cierre de periodo académico, a más tardar la segunda semana del periodo siguiente y se debe presentar al Consejo de Facultad con los soportes respectivos. De acuerdo con el informe presentado por la vicerrectoría, la facultad reporta un 13% de modificaciones de nota final, el Decano enviará el informe a cada proyecto curricular, con el fin de que se analice y se propongan acciones de mejoramiento. (Se anexan al acta las modificaciones de nota de los Proyectos Curriculares de Artes Plásticas y Visuales, Arte Danzario y Artes Musicales)



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

8. PROPUESTA PREVENCIÓN CONSUMO DE ALCOHOL Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS BIENESTAR INSTITUCIONAL.

La psicóloga de la Facultad, Helen Johana Parra Salgado asiste al Consejo de Facultad para presentar una propuesta de sensibilización al consumo de sustancias psicoactivas. La psicóloga encargada de las actividades de promoción y prevención de consumo de sustancias psicoactivas, presenta una campaña de sensibilización dirigida a los estudiantes con el fin de informarlos sobre lo que consumen, y otra dirigida a los estudiantes de primer periodo con el fin de minimizar los riesgos, también se tratarán temas como la anorexia, la depresión y otros factores que hacen que los estudiantes caigan en este tipo de consumo.

Es necesario tener políticas de respaldo, se solicitan 5 sesiones de trabajo durante este periodo e invitan a los coordinadores para que se incluyan en la programación y sea de carácter obligatorio, no se puede permitir la existencia de espacios de consumo en la facultad y es importante tener en cuenta los derechos de los no consumidores, la propuesta de actividades es la siguiente:

ACTIVIDAD	MÉTODO	FECHA	RECURSOS	SEDE
Prevención primaria consumo	Taller	24-08-15 9:00 a.m. a 11:00 a.m. 26-08-15	Auditorio, video beam, sonido, materiales	Santa Fe
En TIC confío	Conferencia	11-09-15 10:00 a.m.	Auditorio, video beam, sonido	ASAB
Bulimia – Anorexia – Autoestima	Taller	23 de octubre	Auditorio, video beam, sonido, materiales	ASAB
Resiliencia	Taller	13 de noviembre	Auditorio, video beam, sonido, materiales	ASAB
Comunicación asertiva	Encuentro	Tentativa	Auditorio, video beam, sonido, materiales	ASAB

9. COORDINACIÓN UNIDAD DE EXTENSIÓN.

La maestra Dorys Orjuela manifiesta al Consejo de Facultad su intención de renunciar a la coordinación de la unidad de extensión de la facultad teniendo en cuenta que el coordinador actual del P.C. de Artes Danzario, el maestro John Mario Cárdenas se encuentra con incapacidad médica de manera indefinida y ella debe asumir la coordinación del Proyecto Curricular; por lo anterior solicita al Decano designar un nuevo coordinador para la unidad de extensión.

10. SOLICITUD CONSEJO CURRICULAR ARTE DANZARIO.

Asisten al Consejo de Facultad los integrantes del Consejo Curricular de Arte Danzario, la maestra Dorys Orjuela recuerda al Consejo que el maestro John Mario Cárdenas, coordinador del P.C. de Arte Danzario en una sesión de consejo de facultad anterior, en la cual se trató el tema de la profesionalización de artistas, aclaró que si no se contrataba un asistente para apoyar la profesionalización desde el P.C, no se asumiría este compromiso. La contratación del asistente no se ha podido realizar; la maestra informa que hay mucho interés por parte de muchos aspirantes para profesionalizar en danza, había un compromiso y se planteó un respaldo desde el Consejo de Facultad. El maestro Juan Fernando Cáceres considera que también es necesario un asistente para la profesionalización en el P.C. de Artes Plásticas y Visuales.

El Decano interviene diciendo que revisará que sucedió finalmente con esa contratación y dará respuesta lo más pronto posible. El Consejo de Facultad y el Decano aprueban y ratifican la decisión de contratar un asistente para apoyar este proceso en el P.C: de Arte Danzario. La maestra Orjuela hace un llamado al Decano para que sea él quien tome las decisiones de la decanatura y no la asistente de la decanatura, teniendo en cuenta este caso específico, ya que se había aprobado por consejo de facultad y aún así no se hizo. El maestro Ricardo Forero



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

recuerda el caso del productor de Arte Danzario, en el que se presenta una situación parecida por decisiones tomadas desde la asistencia de la decanatura.

La maestra Sonia Castillo solicita que se vuelva a tratar el tema del encuentro que se realizará en Casabierta ya que se había tocado el tema en sesiones pasadas pero aún no se ha aprobado ni avanzado en nada en concreto; es necesario publicar la programación del encuentro a más tardar el próximo martes ya que las demás universidades ya publicaron su programación. La maestra Castillo propone hacer una reunión con todo el personal de la parte académica y el personal operativo, la maestra Orjuela solicita un informe de ejecución del presupuesto 2015 de la Facultad.

Por otra parte, la maestra Dorys Orjuela comenta al Consejo de Facultad sobre un caso que se presenta en el P.C, con un docente que se encuentra de gira y no podrá asistir a las primeras semanas de clase. La maestra considera que no se le debe asignar carga este semestre por esta razón. Los consejeros recomiendan elevar la consulta a jurídica. El Decano recomienda igualmente, que se documente todo el caso con los respectivos soportes que den cuenta del incumplimiento por parte del docente. Se solicita a la maestra Orjuela aportar el respectivo oficio sobre el caso comentado.

11. CASOS ESTUDIANTES.

- Artes Plásticas y Visuales.

- ***Aval apoyo económico Bienestar Universitario Alejandro Merchán Barrios.***

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. FAA-APV-147-2015 del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales relacionada con el aval para apoyo económico ante Bienestar Institucional para el estudiante ALEJANDRO MERCHÁN BARRIOS y al respectó informa al P.C. que es necesario relacionar en la solicitud el nombre del docente quien asumirá el avance y la carta de invitación al evento debe estar dirigida a nombre de Universidad Distrital, una vez radicada esta información en la Secretaría Académica se hará el trámite solicitado.

- ***Recurso de reposición de Johana Ramírez Sánchez.***

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, analizó el recurso de reposición y en subsidio de apelación interpuesto por JOHANA RAMIREZ SÁNCHEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.436.954 de Bogotá y al respecto decidió CONFIRMAR mediante resolución No. 016 del 24 de agosto de 2015, lo dispuesto en la Resolución No. 004 del 13 de Febrero de 2015 en lo relacionado con la pérdida de la calidad de estudiante de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Consejo de Facultad niega la solicitud de reposición de lo resuelto en la Resolución No. 004 del 13 de Febrero de 2015 y concede el recurso de APELACIÓN ante el Consejo Académico de la Universidad una vez se notifique la presente decisión.

- ***Caso reingreso estudiante Johan Mauricio Montoya.***

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, abordó la solicitud de fecha 10 de agosto de 2015 del estudiante Johan Mauricio Montoya relacionada con el reingreso para el periodo académico 2015-3 y al respecto decidió ratificar la decisión tomada por el Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales de no aprobar su reingreso en razón de que la solicitud no se realizó en las fechas establecidas.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Lo anterior teniendo en cuenta que el caso fue revisado por la coordinación del Proyecto Curricular, el consejero asignado y el Consejo Curricular y todos coinciden que no cuenta con suficientes argumentos para aprobar el reingreso.

El Decano considera que estos casos los debe conocer con anterioridad la representación estudiantil para que puedan opinar y conocer la situación de los estudiantes; la representante estudiantil, Angélica Riaño, informa que se va a proponer un horario de atención para que los estudiantes presenten los casos a la representante estudiantil antes de llevarlos al Consejo de Facultad, por otra parte se harán capacitaciones con la Secretaría Académica para atención de casos estudiantiles.

- **Artes Musicales**

• **Retiro voluntario Daniel Oviedo Garzón.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC/053/2015 del P.C. de Artes Musicales y al respecto decidió aprobar la solicitud de retiro voluntario por primera vez del estudiante DANIEL SADRAC OVIEDO GARZÓN identificado con cédula de ciudadanía No. 1.026.266.422, código 20101098028 para el periodo académico 2015-3.

Por lo anterior, este Consejo recomienda recordar al estudiante lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto Estudiantil Acuerdo No. 027 de Diciembre 23 de 1993 donde se establece: *"El estudiante que se retire voluntariamente cumpliendo los requisitos de este artículo, puede ser readmitido dentro del año siguiente contado a partir de la fecha del retiro. El estudiante puede retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez."*

De la misma manera, se solicita al estudiante realizar el proceso de reingreso para el periodo académico 2016-1, acercándose directamente al Proyecto Curricular de Artes Musicales.

• **Caso estudiante Daniel Alejandro Cepeda Lancheros.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC/057/2015 del P.C. de Artes Musicales y al respecto decidió aprobar la modificación de la nota de la asignatura Fonética y Dicción cursada en el periodo académico 2013-1 del estudiante DANIEL ALEJANDRO CEPEDA LANCHERO, y la reexpedición extemporánea del recibo de matrícula para el periodo académico 2015-3, con plazo máximo de pago para el día 21 de Agosto de 2015.

Lo anterior teniendo en cuenta la recomendación del Proyecto Curricular y la argumentación de la docente de la asignatura.

• **Evaluación mención meritoria Hermes Andrés Castro.**

El Consejo de Facultad, analizó la evaluación realizada por la maestra GLORIA MILLÁN GRAJALES como par interno al trabajo de grado titulado *"PROCESOS DE FORMACIÓN INICIAL EN EL VIOLÍN EN CONDICIONES DE PRÁCTICA LIMITADA EN EL INSTRUMENTO"* del estudiante HERMES ANDRÉS CASTRO GALVIS código 20101098007 y al respecto decidió no otorgar la distinción de meritorio.

Lo anterior teniendo en cuenta la evaluación realizada por la maestra Millán, maestra asignada por el Consejo de Facultad como par evaluador.

12. EXPEDICIONES EXTEMPORÁNEAS DE RECIBO DE MATRÍCULA.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 22 realizada el día 13 de



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Agosto de 2015, analizó su solicitud No. CER1 0899 y al respecto decidió aprobar la reexpedición extemporánea del recibo de matrícula para el periodo académico 2015-3 de la estudiante ERIKA PAOLA DÍAZ PINEDA, código 20102016010 del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, con plazo máximo de pago para el día 20 de Agosto de 2015.

Por otra parte, el Consejo analizó las solicitudes No. FAA.PAE.145.2015 del P.C. de Artes Escénicas y No. CPC-AD-054-2015 del P.C. de Arte Danzario y al respecto decidió aprobar la reexpedición extemporánea del recibo de matrícula para el periodo académico 2015-3 de la estudiante ANGÉLICA GIOVANNA RIAÑO LOZANO, código 20092097031 del Proyecto Curricular de Artes Escénicas y MÓNICA ANDREA LÓPEZ, código 20132102056 del Proyecto Curricular de Arte Danzario con plazo máximo de pago para el día 21 de Agosto de 2015.

13. SOLICITUD APROBACIÓN VINCULACIÓN MAESTRO FAVIO RINCÓN A LA MAESTRÍA EN ESTUDIOS ARTÍSTICOS.

La maestra Sonia Castillo informa a los consejeros, que la maestría en estudios artísticos solicita la posibilidad de vincular como maestro de la maestría al maestro Favio Rincón, para que pueda asumir un espacio valorativo. Por otro lado, informa que ya presentó su renuncia a la coordinación de la maestría porque considera que no hay apoyo por parte de la facultad y de la universidad para el buen funcionamiento del P.C. Solicita al Consejo de Facultad aprobar una asignación de recursos para el pago de un docente experto el próximo semestre, la maestra reitera que la maestría está en crisis y no existe el apoyo para alcanzar la renovación; manifiesta al consejo de facultad que la maestría tiene problemas a nivel interno en el consejo curricular que está afectando su buen funcionamiento. Como posibles coordinadores están el maestro Pedro Pablo Gómez o la maestra Maritza Pinzón de la facultad de Ciencias y Educación. El presupuesto solicitado es de \$ 6.000.000 que corresponden al estudio de tendencia y de desempeño y adicionalmente, se debe contemplar el pago del trabajo que realizará el maestro Favio Rincón. La maestra Dorys Orjuela ofrece colaborar con el informe que realizó el P.C. de Arte Danzario. La maestra Castillo solicita que el comité de doctorado aporte los documentos para la construcción de los documentos para la renovación de registro de la maestría. Se debe solicitar desde la unidad de acreditación para centralizar los documentos de acreditación.

Quedan aprobados por Consejo de Facultad \$16 millones de pesos para los estudios mencionados y la elaboración de documentos derivados del mismo, que se requieren dentro del proceso de renovación de registro calificado de la maestría, así: 3 millones de pesos por parte de acreditación, 3 millones de pesos por parte de decanatura, con los cuales se cuenta en este semestre y quedan 10 millones pendientes para la vigencia de 2016.

14. PRESENTACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA CONVOCATORIAS DE DOCENTES DE MAESTRÍA.

El Consejo de Facultad revisó y aprobó los criterios de evaluación de los perfiles para las convocatorias docente de maestría así:

Componente de Evaluación		Puntaje
Formación Académica	Títulos de pregrado	Puntos 10
	Títulos de posgrado	Puntos 20
Experiencia	Investigativa	Puntos 20
	Docente	Puntos 20
Productividad Académica/artística		Puntos 10
Entrevista		Puntos 20



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

15. VARIOS

- **Solicitud cambio de director proyecto de investigación maestra María José Arbeláez.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó y avaló la solicitud realizada por la Unidad de Investigación de la Facultad de Artes ASAB relacionada con el cambio de director y co-investigador del proyecto de investigación *"El saber sensible del entorno de las mujeres indígenas Uitoto, caminando las Chagras personales, familiares y comunitarias en Araracuara, localidad del Amazonas"* así:

Director del Proyecto: ALVARO ANDRÉS CORREDOR VARGAS. C.C. 19.448.688.

Co-investigador: MARÍA JOSÉ ARBELÁEZ GRUNNDMAN. C.C. 35.458.635.

Lo anterior teniendo en cuenta que a la docente MARÍA JOSÉ ARBELÁEZ le aprobaron el disfrute de año sabático.

- **Representante Estudiantil.**

La representante estudiantil Angélica Riaño informa que hay un estado de crisis constante en la Facultad debido a los espacios y contratación docente. Solicita al Consejo manifestarse de manera urgente porque la Facultad se está acomodando y acostumbrando a estar en crisis, hay otros espacios de gestión que se están haciendo y se debe tener una posición contundente, la proyección de necesidades debe plantearse desde ya acompañado desde acreditación.

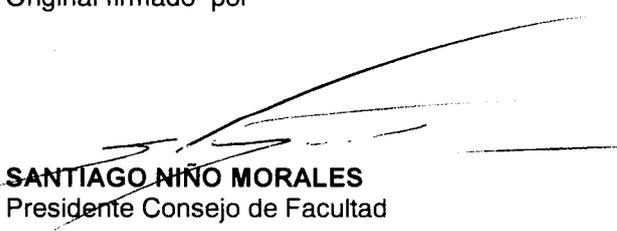
Informa que ayer fue elegida en el Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio como presidente, la FUGA y el museo de Bogotá están ofertando sus espacios y se pueden hacer muchos vínculos para solucionar actuales problemas de espacios en la Facultad.

- **Delta VIII.**

El maestro Sandro Romero coordinador del P.C. de Artes Escénicas informa que la otra semana empieza el Delta VIII, habrá toda la semana actividades e invita a los consejeros a participar

Siendo las 2:00 p.m. se levanta la sesión.

Original firmado por


SANTIAGO NIÑO MORALES
Presidente Consejo de Facultad


CONSTANZA JIMÉNEZ VARGAS
Secretaria Consejo de Facultad